



Alista Oposición acción de inconstitucionalidad

Van contra extinción de fondos del PJ

Alegan violación a división de poderes y al principio de no retroactividad

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La alianza Va por México en la Cámara de Diputados anunció una acción de inconstitucionalidad en contra de la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

En conferencia conjunta, los coordinadores parlamentarios de las bancadas de PAN, PRI y PRD rechazaron que se trate de instrumentos destinados al pago de privilegios de Ministros.

“Como Frente Amplio, con nuestro 33 por ciento que exige el artículo 105 constitucional, vamos a interponer en los próximos días una acción de inconstitucionalidad, porque esa es una prerrogativa de las minorías”, dijo el líder de los diputados del PAN, Jorge Romero.

El legislador rechazó que estén defendiendo privilegios, ya que al menos seis de los 13 fideicomisos están compuestos por recursos federales, pero también por aportaciones individuales de miles de trabajadores, algunos de ellos con hasta 30 años de antigüedad.

Romero dijo que la acción de inconstitucionalidad es por violar los artículos 1 y 123 constitucionales en materia de respeto a los derechos

laborales y su progresividad.

“No puedes tener un derecho adquirido y que después te lo quiten, es absolutamente inconstitucional, ya sólo con ese argumento, estamos seguros que habremos de ganar la acción”, afirmó.

Detalló que otros argumentos son la violación a la división de poderes y a la autonomía presupuestal del Poder Judicial, así como violaciones al principio de no retroactividad.

“Esta ley hubiera sido legal si hubiera dicho ‘ya no puede el Poder Judicial hacer un solo fideicomiso más’, lo que no puede es desaparecer algo que cuando se con-

formó era legal, eso se llama irretroactividad en la ley y es inconstitucional hacerlo”, afirmó.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro reiteró que las disponibilidades de los fideicomisos contienen ahorros de toda la vida de trabajadores del Poder Judicial.

Indicó que su extinción es una venganza en contra de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, por no haberse plegado al Gobierno federal. Una muestra de ello, afirmó, es la renuncia de Arturo Zaldívar y su adhesión al proyecto de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.